RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 253-2010-P-CSJAM/PJ.

Chachapoyas, 13 de diciembre del 2010.

VISTO: El Oficio Nº 587-2010-ACP-SL-GAF-GG/PJ del 07 de diciembre de 2010, cursado por la Jefa (e) del área de Control Patrimonial de la Gerencia General del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, con el documento del visto, el Poder Judicial, a través de la Área de Control Patrimonial de la Gerencia General del Poder Judicial, hace entrega a la Corte Superior de Justicia de Amazonas, de una camioneta de placa EGB-742, marca Nissan, modelo navara SE, color gris perlado metálico, del año 2010, con toda la documentación correspondiente.

2.- Que, los vehículos con que cuenta la Corte Superior de Justicia de Amazonas, deben ser utilizados para las funciones propias de las dependencias administrativas y órganos jurisdiccionales existentes, por lo que el incremento producido, obliga a efectuar una adecuada distribución de los mismos en beneficio de la institución y del servicio que presta.

3.- Por estas consideraciones, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90º, incisos 3 y 9 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ASIGNAR, a partir del 03 de enero de 2011, los siguientes vehículos de la Corte Superior de Justicia de Amazonas:

- **Presidencia de Corte** : Camioneta marca Nissan, color gris perlado metálico, placa EGB-742, año 2010.
- **ODECMA Amazonas** : Camioneta marca Mitsubishi, color rojo, PIG – 402, año 2004.
- **Sala Mixta de Utcubamba** : Camioneta marca Toyota, color rojo, placa PGM 775, año 1996.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente Resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital y Dependencias mencionadas, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRO ESPINO MÉNDEZ
Presidente
Corte Superior de Justicia de Amazonas